





NOTIFICACIÓN POR AVISO DE OFERTA FORMAL DE COMPRA V1

EIC-TM-2-017

EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Página 1 de 2

Al contestar citar este número S/EFR-562

Señor

CONCEPCION VASQUEZ DE SEPÚLVEDA **LUIS CARLOS VASQUEZ GALEANO** ANA GRACIELA VASQUEZ GONZALEZ ANA ISABEL VASQUEZ GONZALEZ **AURELIANO VASQUEZ GONZALEZ DOMICIANO VASQUEZ GONZALEZ EDGAR VASQUEZ GONZALEZ** JULIO CESAR VÁSQUEZ GONZÁLEZ PAULINO VÁSQUEZ GONZÁLEZ VICTOR JULIO VÁSQUEZ GONZALEZ JUAN CAMILO VÁSQUEZ BOLAÑOS MARIA FERNANDA VÁSQUEZ BOLAÑO DIANA MARITZA VÁSQUEZ LADINO **JOSE IGNACIO VÁSQUEZ LADINO** JUAN CARLOS VÁSQUEZ LADINO MARTHA CECILIA VÁSQUEZ LADINO MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ LADINO ANGEL ARMANDO MORALES VÁSQUEZ CAMILO ALEXANDER VÁSQUEZ CARO GIOVANNI GREGORIO VÁSQUEZ CARO ANAIS YAMILE VÁSQUEZ ESCOBAR GREGORIO GIOVANNI VÁSQUEZ ESCOBAR JOSE ALFREDO VÁSQUEZ ESCOBAR WILSON YEZID VÁSQUEZ ESCOBAR Carrera 4 N 21-11 Soacha

REF: PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Asunto: Notificación por aviso de la resolución de oferta de compra del inmueble ubicado en la Carrera 4 N 21-11 identificado con la cédula catastral número 257540101000001230012000000000, matrícula inmobiliaria número 051-104880.

La EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S – EFR, en virtud de lo señalado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), mediante el presente aviso notifica a CONCEPCION VASQUEZ DE SEPÚLVEDA, LUIS CARLOS VASQUEZ GALEANO, ANA GRACIELA VASQUEZ GONZALEZ, ANA ISABEL VASQUEZ GONZALEZ, AURELIANO VASQUEZ GONZALEZ, DOMICIANO VASQUEZ GONZALEZ, EDGAR VASQUEZ GONZALEZ, JULIO CESAR VÁSQUEZ GONZÁLEZ, PAULINO VÁSQUEZ GONZÁLEZ, VICTOR JULIO VÁSQUEZ GONZALEZ, JUAN CAMILO VÁSQUEZ BOLAÑOS, MARIA FERNANDA VÁSQUEZ BOLAÑO, DIANA MARITZA VÁSQUEZ LADINO, JOSE IGNACIO VÁSQUEZ LADINO, JUAN CARLOS VÁSQUEZ LADINO, MARTHA CECILIA VÁSQUEZ LADINO, MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ LADINO,







NOTIFICACIÓN POR AVISO DE OFERTA FORMAL DE COMPRA V1

EIC-TM-2-017

EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Página 2 de 2

ANGEL ARMANDO MORALES VÁSQUEZ, CAMILO ALEXANDER VÁSQUEZ CARO, GIOVANNI GREGORIO VÁSQUEZ CARO, ANAIS YAMILE VÁSQUEZ ESCOBAR, GREGORIO GIOVANNI VÁSQUEZ ESCOBAR, JOSE ALFREDO VÁSQUEZ ESCOBAR, WILSON YEZID VÁSQUEZ ESCOBAR, de la Resolución No DT-053 del 3 de septiembre de 2020, "Por medio de la cual se determina la adquisición de un inmueble por el procedimiento de expropiación por vía administrativa, se formula una oferta de compra" respecto del predio ubicado en la Carrera 4 N 21-11 identificado con la cédula catastral número 257540101000001230012000000000, matrícula inmobiliaria número 051- 104880, trámite de adquisición que se adelantará mediante el procedimiento de expropiación administrativa establecido en el Capítulo VIII de la ley 388 de 1997, así como por los artículos 19 y siguientes de la Ley 1682 de 2013, modificado por los Decretos 1742 de 2014 y 1882 de 2018.

En el acto administrativo se individualiza el inmueble, se establece su propietario el valor del precio indemnizatorio, la forma de pago y sus condiciones, igualmente se indica el respaldo presupuestal que ampara los valores del precio indemnizatorio del inmueble y se ordena la inscripción de la resolución en el folio de matrícula inmobiliaria que identifica el predio.

Contra la Resolución No DT-053 del 3 de septiembre de 2020, no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señalado en el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9 de 1989 y el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.

Es de señalar que al presente aviso se anexa copia de Resolución No DT-053 del 3 de septiembre de 2020,

En el evento en que requiera información adicional, podrá dirigirse a nuestro correo electrónico notificaciones.EFR@cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,

EDGAR IVÀN CANO MONROY

Director Técnico

EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

Anexo: Resolución oferta de compra

Avalúo comercial

Proyectó: Nancy Coronado - Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca

Revisó: Carlos Andrés Bonilla - Grupo de Predios de Empresa Férrea Regional S.A.-EFR

Diego Benavides - Grupo de Predios de Empresa Férrea Regional S.A.- EFR

Aprobó: Francisco Javier Cuervo Del Castillo - Grupo de Predios de Empresa Férrea Regional S.A.- EF